DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 6 de abril de 2006

por la que se nombra un juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

(2006/279/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 223,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando lo siguiente:

En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión del Sr. Antonio LA PERGOLA, procede nombrar un juez para el resto del mandato de éste que queda por transcurrir, es decir, hasta el 6 de octubre de 2006.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Antonio TIZZANO juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas desde la fecha de su juramento hasta el 6 de octubre de 2006.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de abril de 2006.

El Presidente

G. WOSCHNAGG